



TARIFAS

Aplicables a Puerto Chacabuco

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2024

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE - MUELLE COMERCIAL					
301-1	Uso de Muelle a la Nave	MEH	1050		naves mayor a 26 metros de eslora
301-2	Uso de Muelle a la Nave	MEH	721		naves menores o iguales a 26 metros de eslora
301-3	Uso de Muelle a la Nave	MEH	1.833.927		Estadía condicionada SITIO N°2 por Mes

ESTADIA CONDICIONADA SITIO N° 2

Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones:

La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco. Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos.

Qué no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros.

Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1

Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista.

Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones:

La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco. Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos.

Qué no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros.

Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1

Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista.

USO DE MUELLE A LA NAVE - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	37.423		Naves de eslora mayor a 70 m.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	22.055		Naves de eslora entre 40 y 70 m.
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	13.238		Naves de eslora menor a 40 m.

USO DE MUELLE A LA CARGA - MUELLE COMERCIAL					
302-1	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3	1.313		Carga General
302-2	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3	1.186		Carga Granel

USO DE MUELLE A LA CARGA - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
322-1	Uso de Muelle a la carga	CU	11.936		Camión Articulado (c/remolque o semiremolque)
322-2	Uso de Muelle a la carga	CU	7.472		Camión Simple, Buses
322-3	Uso de Muelle a la carga	CU	4.490		Vehículos Menores

ACOPIO CUBIERTO					
700-1	Acopio cubierto Carga General	m2-día	189		Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día	189		Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día	163		Convenio a 3 años, con aviso de 6 meses de antelación para poner término al mismo, reajutable cada 6 meses.
700-22	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día	15.656.931		Tarifa convenida Bodega Acopio Mineral por Mes

ACOPIO DESCUBIERTO					
700-3	Acopio Carga General	m2-día	152		Área mínima 500 m2 - tiempo mínimo 1 día
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día	152		Área mínima 250 m2 - tiempo mínimo 5 días
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día	152		Área mínima 150 m2 - tiempo mínimo 6 meses

700-3	Acopio Descubierta contenedores N.Regulares	m2-día	128		Para clientes que desembarquen o embarquen contenedores full o vacíos de naves portacontenedores con recaladas regulares en Emporcha con un mínimo de dos recaladas mensuales
700-3	Acopio Contenedores Reefers	UD	37.655		Incluye espacio físico, energía eléctrica y monitoreo. No incluye período de stacking

ALMACENAMIENTO (Compuesto por suma de tramos)

600-1	Carga Cubierta	TON-DIA	867		De 1 a 10 días
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA	536		Más de 10 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA	1.195		De 1 a 5 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA	429		De más de 5 días a 20 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA	302		Más de 20 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA	3.765		De 1 a 10 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA	1.304		Más de 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	5.142		De 1 a 2 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	3.655		De 3 a 5 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	2.289		De 6 a 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	1.460		De 11 a 16 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	1.304		De 17 días a 20 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	1.183		Más de 20 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA	1.017		De 1 a 5 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA	365		De más de 5 días a 20 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA	258		Más de 20 días

CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA

970-7	Conexión a energía eléctrica particulares	KWH	40% sobre costos		Cobro mínimo 50 KWH
970-9	Conexión a energía eléctrica servicios públicos	KWH	10% sobre costos		
970-6	Conexión a Agua Potable	M3	40% sobre costos		Cobro mínimo 10 m3

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATENCIÓN PASAJEROS DE TURISMO, DE NAVES DE CONECTIVIDAD Y CLIENTES INDUSTRIALES					
970-40	Atención de pasajeros de naves de turismo internacionales	CU		7,5	
970-42	Atención de pasajeros de naves de turismo nacionales	CU	3.750		
970-11	Atención de pasajeros naves de conectividad - Sector TT	CU	1.472		
970-147	Embarque/Desembarque Pasajeros Clientes Industriales	CU	1.430		
INGRESO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS (VALORES POR VEHÍCULO)					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.500		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UD	18.814		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	Año	282.188		
970-56	Ingreso Taxis - Turismo	UD	2.473		hasta 4 pax
970-57	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UD	6.296		hasta 15 pax
970-58	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UD	10.016		> 15 pax
970-59	Ingreso Taxis - Turismo	Temporada	49.932		hasta 4 pax
970-60	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	Temporada	124.939		hasta 15 pax
970-61	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	Temporada	199.945		> 15 pax
970-77	Circulación vehículos transferencia de carga puerta a puerta	TNS	957		
ADMISIÓN DE EQUIPOS					
970-51	Admisión Equipos - Cap. Hasta 5 Tons.	UD	4.999		
970-52	Admisión Equipos - Cap. 5,1 a 10 Tons.	UD	12.492		
970-53	Admisión Equipos - Cap. 10,1 a 15 Tons.	UD	19.998		
970-54	Admisión Equipos - Cap. Mayor a 15 Tons.	UD	29.986		
970-55	Admisión Cintas Transportadoras	UD	29.986		
USO DE ÁREAS					
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	398		
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	398		
970-47	Uso de áreas en explanadas pavimentadas para contenedores (A2)	M2D	356		
970-41	Uso de áreas explanadas de ripio (A3)	M2D	298		
970-48	Uso de área sector ripio-tierra, sector frigorífico (A4)	M2D	248		
970-49	Uso de área sectores terreno muy irregular (A5)	M2D	121		
970-39	Uso postacion	CU	1.248		Mínimo 10 postes
970-751	Uso de área con Edificación	M2M	8.465		0 a 50 m2
970-752	Uso de área con Edificación	M2M	7.524		51 a 90 m2
970-753	Uso de área con Edificación	M2M	6.582		más de 90 m2
970-754	Uso de área con Edificación	M2M	26.518		Para Clientes Spot. Por área edificada menor o igual a 10 m2 con un mínimo de 10m2.
970-76	Uso de área para ductos submarinos	Metro lineal - día	286		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2D	298		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2M	10.819		
970-18	Permanencia de elementos de transferencia, porteo y otros	M2D	810		
970-02	Permanencia de embarcación menor en zona operacional	M2D	1.248		
970-04	Parqueo vehicular - Vehículos menores	UD	6.252		
970-03	Parqueo vehicular - Vehículos mayores	UD	18.741		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	DIA	294.567		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	HORA	36.819		
970-96	Convenio de Uso de área Portuaria por suministro de combustible	M2	110		

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
SERVICIOS LIMPIEZA Y BIOSEGURIDAD					
970-12	Servicio básico de Bioseguridad	CU	57.863		
970-16	Servicio de Bioseguridad por Contingencia	CU	57.863		
970-110	Lavado y desinfección	CU	75.870		Naves <= 18 metros de eslora
970-111	Lavado y desinfección	CU	96.560		Naves > 18 m. y >=25 m.
970-112	Lavado y desinfección	CU	124.150		Naves > 25 m. y <=40 m.
970-113	Lavado y desinfección	CU	206.915		Naves > 40 m.
970-114	Lavado y desinfección	CU	6.901		Otro artefato naval
970-115	Lavado y desinfección	CU	2.757		Bins, pallets
970-116	Lavado y desinfección	CU	27.589		Redes sucias, bultos
970-117	Lavado y desinfección	CU	13.792		Redes limpias, bultos
970-118	Lavado y desinfección	CU	8.275		Camión rampla-acoplado-maquinaria
970-119	Lavado y desinfección	CU	5.517		Camión simple-buses-veh. menores
970-144	Sanitización de Contenedores	CU	5.977		
USO DE BOYAS					
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UD	6.748		Mínimo 1 día - si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BD	23.141		
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UM	135.001		Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BM	482.138		Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UMM	289.282		Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BMM	964.275		Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
970-29	Uso de Boya - Para embarcaciones Mayores	BM	1.330.000		Maves menores a 1.000 ton. Arqueo bruto
SERVICIO DE ROMANEO					
970-121	Romaneos por vehículo	CU	29.456		Pesaje de un vehículo (camión o vehículo liviano) en forma aislada, con o sin carga
970-122	Romaneos de Contenedores	CU	26.511		Pesaje de un contenedor. Incluye el pesaje de un vehículo con contenedor y el pesaje del vehículo sin contenedor (2 pesajes).
970-123	Romaneos de vehículo que se embarque en TT.TT.	TON	234		Pesaje de un vehículo. Solamente una pesada del vehículo y su carga (1 pesaje)
970-124	Comercial con movimientos inferiores a 4,000 Tn/mes	TON	444		Cientes que pesen menos de 4,000 T mensuales. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-125	Comercial con movimientos de 4,000 Tn/mes o más.	TON	293		Cientes que pesen más de 4,000 T mensuales o más. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-127	Habilitación de Romana en horario inhábil	CU	36.819		Cargo de habilitación de Romana en horario inhábil, por cada vez que se solicite, independientes de las cargas, vehículos que se pesen y/o el tiempo que se requiera.
970-126	Pesaje cargas menores - por bulto	CU	4.420		Pesaje de uno o varios bultos en forma aislada

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATACADERO NAVES MENORES PARA ESTADÍAS PROLONGADAS					
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo	UM	536.810		Mínimo 1 nave menor
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo 6 naves mínimo	UM	536.810		Mínimo 6 naves y 1 año. Incluye: (1) espacio para 4 módulos de oficina/bodega, (2) uso de muelle para embarque o desembarque de pasajeros con estadía de 15 a 20 minutos, con máximo de 4 atraques diarios, sujetos a disponibilidad de muelles, (3) retiro de basura domiciliaria.
TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE					
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	4,44		0 a 20 m3
970-129	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	2,93		>20 a 50 m3
970-130	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	1,51		>50 m3
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (USUARIO GENERAL)					
970-133	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	113.013		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-134	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	211.901		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-135	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	494.434		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (Clientes que facturen más de 3Mill, durante los 3 últimos meses)					
970-136	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	70.634		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-137	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	127.142		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-138	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	282.535		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
TARIFAS ENERGÍAS LIMPIAS (VEHICULOS PROPULSADOS POR E.ELECTRICA O HIDROGENO VERDE)					
970-74	Ingreso vehiculos contratistas	UDE	1		
970-56	Ingreso Taxis - Turismo	UDE	1		hasta 4 pax
970-57	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UDE	1		hasta 15 pax
970-58	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UDE	1		> 15 pax
970-59	Ingreso Taxis - Turismo	UDE	1		hasta 4 pax
970-60	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UDE	1		hasta 15 pax
970-61	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UDE	1		> 15 pax
970-04	Parqueo vehicular - Vehículos menores	UDE	1		
970-03	Parqueo vehicular - Vehículos mayores	UDE	1		
OTROS SERVICIOS					
970-131	Certificacccion y emision de documentos aduaneros.	CU	4.122		
970-132	Instalacion de sello aduanero a cargas.	CU	5.478		Contempla ingreso y estacionamiento de Camion o Contenedor hasta 4 horas en el recinto portuaraio.
970-8	Aseo Sitio	HH	11.250		
970-20	Consolidacion de Contenedores	UD	14.994		
970-13	Desconsolidacion de Contenedores	UD	14.994		
970-70	Uso Baño Publico	TR	22.490		Turno
970-71	Uso Baño Publico	CU	67.471		Mes
970-73	Uso letrero publicitario	M2			0,75 UTM
970-45	Uso Dolphin	MEH	189		
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	M3	37.038		Por metrocúbico ofracción retirado
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	CU	294.968		En el caso que el Cliente solicite se le ponga a disposición 1 batea de 8 metroscúbicos, independiente del volumen que ocupe
970-140	Atención a pasajeros en el Terminal de Cruceros	CU	25.592		Para embarques y desembarques de naves
970-141	Uso de Vestidores	UD	19.649		Uso de Vestidores x Día
970-141	Uso de Vestidores	UM	170.293		Uso de Vestidores x Mes
970-142	Uso de Comedor	UD	19.649		Uso Comedor x Día
970-143	Uso de Duchas	UD	19.649		Uso Ducha x Día
970-145	Tarjeta Acceso Vehículos	CU	5.683		Duración 12 meses
970-72	Uso de area tarifa convenida (MOWI)	M2	2.329.788		Uso de area frigorífico MowI
970-142	Uso de area tarifa convenida (Cafeteria TT.TT)	M2	44.716		
970-10	Arriendo de Mangueras	CU	10.414		



TARIFAS

Aplicables a Puerto Cisnes

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2024

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	7.872		Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.430		Uso Muelle Naves <=15mt
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	31.801		Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.717		Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.430		Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	705		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7,50 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.500		
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	398		
970-51	Adm. Camiones simples o con carro	Unidad Día	6.441		Camiones con carga
970-52	Admision Vehiculos Menores	Unidad Día	3.580		Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal			
970-6	Agua Potable	Metro Cubico	3.106		
970-7	Energía Eléctrica	KWH			
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	3.580		Camionetas
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Mes	100.173		Camionetas
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Día	14.311		
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Año	278.836		
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes	7.152		Admision modulo Operacional
970-12	Servicio Básico de bioseguridad	CU	57.863		
970-16	Servicio de Bioseguridad por contingencia	CU	57.863		
970-118	Lavado y desinfección camión rampa/acop.	CU	8.275		
970-119	Lavado y desinfección camión sim., bus y ve	CU	5.517		
970-120	Limpieza y desinfección naves de carga hasta 15mt Eslora	CU	58.135		
970-121	Limpieza y desinfección naves de carga entre 15 y 25 mt Eslora	CU	71.052		
970-122	Limpieza y desinfección naves de carga entre 25 y 40 mt Eslora	CU	83.970		
970-123	Limpieza y desinfección naves de carga mas de 40 mt Eslora	CU	122.726		
970-124	Desinfección lanchas transporte pasajeros	CU	19.378		
970-125	Sanetización vehiculos transporte pasajeros	CU	48.445		
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	6,64		



TARIFAS

Aplicables a Melinka

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2024

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	4.292		Uso Muelle Naves >15mt
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.430		Uso Muelle Naves <=15mt
321-5	Uso de Muelle a la Nave	Hora	31.801		Uso Muelle Naves >40mt
310-1	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	171.723		Naves atracadas en loza pavimentada
310-2	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	4.292		Naves Artesanal Residente
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.717		Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.430		Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	705		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7,50 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.500		
970-51	Adm.Camiones simples o con carro	Unidad Día	6.441		Camiones con carga
970-52	Admision Vehiculos Menores	Unidad Día	3.580		Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal			
970-6	Agua Potable	Metro Cubico			
970-7	Energia Eléctrica	KWH			
970-8	Aseo de Sitio	Hora Hombre			
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	2.862		Camionetas
970-4	Parqueo camiones hasta 10 ton	Unidad Día	3.580		Camiones de hasta 10 ton
970-5	Parqueo camiones mas de 10 ton	Unidad Día	5.724		Camiones de mas de 10 ton
970-75	Arriendo area	Metro Cuad.Mes	7.113		Admision modulo Operacional
970-74	Ingreso vehiculos contratistas	UD	18.814		
970-74	Ingreso vehiculos contratistas	Año	282.188		



TARIFAS

Aplicables a Puerto Aguirre

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2024

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	7.830		Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-4	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.430		Uso Muelle Naves <=15mt
321-5	Uso de Muelle a la Nave	Hora	31.801		Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-4	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.717		Uso de Muelle a la Carga
302-5	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.430		Embarque/Desembarque Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	705		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7,50 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
	Agua Potable	Metro Cubico			
	Energía Eléctrica	KWH			
970-10	Parqueo vehicular	Unidad Día	3.580		Vehículos Menores (Camionetas, autos)
970-11	Parqueo vehicular	Unidad Día	5.724		Vehículos Mayores (camion, camion carro, rampa)
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	398		
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes	7.113		Uso de rampas para maniobras y otros
970-51	Adm. Camiones simples o con carro	Unidad Día	6.441		Camiones con carga



Avenida Bernardo O'Higgins S/N Puerto Chacabuco

Teléfonos 56-67/ 235 11 98

Email

info@chacabucoport.cl

Página Web

www.chacabucoport.cl

Anexo:
Base para el cálculo del incremento de Tarifas

Variación IPC entre Diciembre 2023 y Junio 2024

IPC Inicio Noviembre 2023	101,62
IPC Final Mayo 2024	103,52
Incremento tarifa según IPC	1,9 %